

DISPONE INGRESO DE RECURSOS
A LA CUENTA N° 2140906002005
DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE

DECRETO N° **1055**

TEMUCO: **03 SET. 2018**

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2. Las cartolas N° 148 de fecha 03 de agosto y N° 154 de fecha 13 de agosto de 2018, del Banco de Créditos e Inversiones cuenta corriente N° 66067065.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, han sido devueltos por SERVIPAG, al Banco de Créditos e Inversiones, recursos correspondiente a remuneraciones de personal del sistema de Educación Municipal, que no fueron retirados en su oportunidad y que fueron abonados por el Banco en cuenta corriente gastos operacionales del Departamento de Educación N° 66067065, según cartolas del referido Banco, indicados en el visto N° 2.

2. Que, es necesario ingresar estos fondos al sistema contable con el objeto de dejar establecido el compromiso con los involucrados y a la vez, saldar estos abonos en la conciliación bancaria.

3. Que, los vale vista no fueron cobrados por los funcionarios y por lo tanto fueron abonados en cuenta corriente N° 66067065, según lo señalado en considerando N° 1 del presente Decreto, conforme a lo indicado en las cartolas singularizada en vistos N° 2.

DECRETO:

1. Procédase a registrar contablemente en la cuenta complementaria "214.09.06.002.005 Remuneraciones no pagadas por SERVIPAG", de los funcionarios que se detallan a continuación:

Nro.	RUT	NOMBRE	VALOR \$	ABONO EN CARTOLA	CARTOLA
1		CARILAF HUENULAF GENARO ALEJANDRO	21.372	21.372	
2		NAHUEL PAN PADILLA YASMIN DEL CARMEN	12.820		
3		QUEZADA REBOLLEDO CRISTINA DEL CARMEN	154.779	167.599	
4		GUTIERREZ LOPEZ DANNAE DANIELA	120.619		
5		VALDES CARRILLO SERGIO	22.038		
6		SOTO VEGA LORENA ROXANA	14.941		
7		HORMAZABAL APABLAZA JIMENA	32.100	189.698	148
8		SEPULVEDA SAEZ BARBARA PATRICIA	2.518	2.518	154
		TOTAL	381.187	381.187	



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

2. El depósito efectivo, afectará a la cuenta contable N°1110301065, depósitos en Cuenta Corriente, por un total de \$ 381.187 (trescientos ochenta y un mil ciento ochenta y siete pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.

[Handwritten signature and scribbles]



ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/AVV/RMM/tcb
DISTRIBUCION:

- Of. de Partes Municipalidad
- Adm. Y Finanzas Educación



IDOC . 1578195

